

IOMKIPUR S. A.

Guayaquil, 21 de Enero del 2.011

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

Ciudad.-

Señor Intendente:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 21 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía IOMKIPUR S. A., expediente # 131.383-2.008, y para los fines de ley, le comunico:--

Que en el libro de Acciones y Accionista, con fecha 21 de Enero del 2.011, se cedieron y registraron las siguiente transferencia de acciones:--

1.- El señor Mario Ricardo Echeverría Larrea, portador de la cédula de ciudadanía # 0906155304, cedió sus 5.000 acciones a favor del señor Juan José Mata Cabezas.-

2.- La Sra. María del Carmen Saldarriaga Vélez, portadora de la cédula de ciudadanía # 0913388351, cedió sus 5.000 acciones a favor de la Sra. Carmen Julissa Meneses Cedeño.-

Las acciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.-

Quedando el capital representado así:

SR. JUAN JOSE MATA CABEZAS, portador de la cédula de ciudadanía # 0914053988, propietario de 5.000 acciones.-

SRA. CARMEN JULISSA MENESES CEDEÑO, portadora de la cédula de ciudadanía # 0914595277, propietaria de 5.000 acciones.-

Atentamente,



SR. MARIO RICARDO ECHEVERRIA LARREA
GERENTE GENERAL DE IOMKIPUR S. A.
C. C. # 0906155304

X. 2098
12/283
M